

Informe de Transparencia y Buenas Prácticas elaborado por Fundación Lealtad en abril de 2022 con cuentas auditadas de 2020





Fundación Lo que de verdad importa

Misión

Difundir valores humanos universales en la sociedad, poniendo el foco en promover y afianzar los pilares humanísticos que sustentan la esperanza de un mundo mejor.

Origen

Se constituyó en España en el año 2010. A raíz de la lectura del libro "What really matter", sus tres fundadoras decidieron transmitir a los jóvenes valores que les hagan reflexionar sobre lo que de verdad importa en la vida a través de experiencias vitales. Su andadura empezó con un congreso dirigido a jóvenes, celebrado en Madrid en 2007.

Año de constitución: 2010 Personalidad jurídica: Fundación

Actividades

La Fundación realiza eventos y actividades presenciales y virtuales, principalmente dirigidos a jóvenes. Realiza congresos en España, en México y Portugal (a través de entidades vinculadas) y en Ecuador y Francia (entidades independientes que exportan la idea de los congresos de la Fundación). Estos congresos centran su exposición en la transmisión de valores.

También realiza labores de acompañamiento a mayores en residencias para que cuenten sus experiencias de vida y cuenta con un sello editorial propio, que se centra en la divulgación de libros.

Beneficiarios	108.137
Jóvenes, personas mayores y población en general.	
Socios	133
Voluntarios	220
Empleados	6
Gasto	917 303 €

(2020)





Ámbito geográfico de la actividad

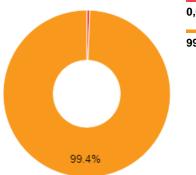


España (99.6 %)

América (0.2 %), Europa (0.2 %)

Datos económicos

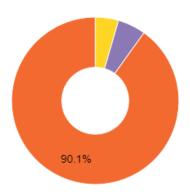
Ingresos 1.001.563 €(2020)



0,6% Financiación pública

99,4% Financiación privada

Gastos 917.303 €(2020)



4,5% Administración

5,4% Captación de fondos

90,1% Misión

75,5% Congresos de valores 8,0% Formación jóvenes-BYG Give Your Best

6,6% Acompañamiento a mayores-Tu historia de verdad importa

La financiación de la entidad procede principalmente de aportaciones de entidades jurídicas (88,1%). Entre estas aportaciones se encuentran diversos patrocinios de los congresos realizados por la entidad.

Órgano de gobierno

Presidente/a: Fernando Torrente García de la Mata

Director/a: María Franco

Las tres fundadoras son miembros del equipo directivo de la entidad.

Contacto

C/ de la Golondrina 42, 28023, Madrid 916 40 51 53

https://www.loquedeverdadimporta.org/info@loquedeverdadimporta.org









NIF: G86083227

Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, 969CUL

Estructura

Los congresos para jóvenes "Lo que de Verdad Importa" se realizan en Mexico y Portugal a través de dos entidades vinculadas de la Fundación.

Estos congresos se exportan a Francia y Ecuador, donde son organizados por dos entidades independientes.

Colabora

Puedes colaborar directamente con Fundación Lo que de verdad importa en los siguientes enlaces.

Fundación Lealtad no recibe ningún tipo de retribución por su difusión.

Donar ahora

% Bizum: 00662

Fundación Fundación Lo que de verdad importa-, Fundación Lo que de verdad importa ha sido acreditada por Fundación Lealtad tras analizar que cumple íntegramente los 9 Principios de Transparencia y Buenas Prácticas. Fundación Lealtad es una institución sin ánimo de lucro e independiente constituida en 2001 con la misión de fomentar la confianza de la sociedad en las ONG para lograr un incremento de las colaboraciones. Analiza la gestión, gobernanza, situación económica, comunicación, voluntariado y cuestiones normativas de

La validez del sello Dona con Confianza está condicionada a que la ONG aparezca en www.fundacionlealtad.org



Fundación Lo que de verdad importa Informe de Transparencia y Buenas Prácticas elaborado por Fundación Lealtad



Análisis publicado en Abril de 2022 con cuentas auditadas de 2020 (año fiscal 01/01/2021 a 31/12/2021)

9 Principios

- 1. Misión clara y pública
- 2. Planificación, Seguimiento y orientación al Impacto
- 3. <u>Órgano de gobierno independiente, activo y público</u>
- 4. Financiación diversificada y transparente
- 5. Control del uso de los fondos
- 6. Sostenibilidad financiera
- 7. Comunicación transparente y veraz
- 8. Voluntariado formado y participativo
- 9. Cuestiones normativas

Nota

Fundación Lealtad asume que la información facilitada por las ONG es auténtica y completa, y que no hay información al margen de la documentación facilitada sobre las cuestiones analizadas que complemente o contradiga la información entregada. Fundación Lealtad no realiza una comprobación sobre el terreno de los proyectos de las ONG. En el caso de ONG que transfieren fondos a otras entidades para realizar proyectos y/o que envían fondos a una matriz encargada de distribuirlos, el análisis realizado por Fundación Lealtad se refiere exclusivamente a la ONG analizada en este informe.

1. Misión clara y pública



1A. La misión está bien definida

La misión delimita claramente los campos de actividad y sus beneficiarios.

Misión pública:

Difundir valores humanos universales en la sociedad, poniendo el foco en promover y afianzar los pilares humanísticos que sustentan la esperanza de un mundo mejor.

Misión estatutaria:

Artículo 3. La Fundación tiene por fines generales promover el desarrollo y difundir los valores humanos, éticos y morales universales a través del fomento de actividades sociales, culturales científicas, deportivas, divulgativas, de defensa del medio ambiente, de desarrollo de la sociedad de la información, de investigación, y en definitiva, todas aquellas necesarias para conseguir el acercamiento de todos los valores humanos, éticos y morales universales al público en general.

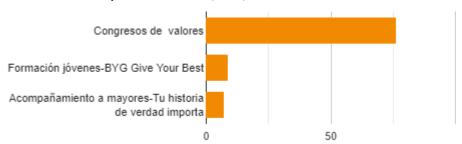
Artículo 4. La Fundación desarrolla principalmente sus actividades en el ámbito del territorio nacional pudiendo no obstante actuar de forma puntual en el extranjero.

$\langle \nabla \rangle$

1B. Todas las actividades están alineadas con la misión

Todas las actividades y proyectos que realiza la entidad, el ámbito geográfico en el que se desarrollan y los beneficiarios a los que se dirigen están alineados con los fines estatuarios.

Gasto de misión por actividades (2020)



La Fundación realiza congresos presenciales y virtuales, principalmente dirigidos a jóvenes. Dichos congresos, que en el año de estudio se celebraron en España, Portugal y México, son presentados por 3 ponentes que centran su exposición en la transmisión de valores, y en su mayoría cobran.

Debido a la situación de pandemia la mayoría de las actividades de la entidad se desarrollaron en formato online, a excepción de dos congresos que fueron presenciales.

Congresos de valores

75.5% del gasto total

Beneficiarios: 108.021

La entidad realiza congresos online y presenciales con el apoyo de otras entidades como Fundación Telefónica, Fundación Rafael del Pino, Fundación Axa etc. que actúan como patrocinadores. Su objetivo es despertar la conciencia de los jóvenes a través de ejemplos inspiradores como el de Irene Villa de perdón y superación. Cada congreso trata sobre unos valores concretos y cuenta con 3 ponentes distintos. En 2020, 17 de los 18 ponentes que hubo cobraron entre 1.000€-10.000€, incluyendo viajes, dietas y remuneración por la exposición. En 2020, debido a la pandemia se celebraron 10 eventos virtuales y 2 presenciales: Madrid (sobre los valores de solidaridad, fortaleza, amor y familia) y la Coruña (superación, optimismo y solidaridad).

Antes de la pandemia la entidad celebró algunos convenios presenciales fuera de España. Sin embargo, en 2020, debido a la situación de pandemia, dichos eventos fueron online y se celebraron en México y Portugal (a través de entidades vinculadas de la Fundación).

Formación jóvenes-BYG Give Your Best

8.0% del gasto total

Beneficiarios: 60

Se trata de un proyecto dirigido a jóvenes entre 21-24 años, cuyo objetivo es ayudar a los jóvenes en su acceso al mercado laboral con el foco puesto en los valores. A través de este programa se ofrece a los jóvenes herramientas con las que enfrentarse al mundo laboral como una plataforma digital, que pone en contacto a jóvenes, con empresas, centros educativos etc. para acceder a ofertas de empleo y obtener acceso a formaciones presenciales y webinars. Este programa también cuenta con un plan de formación propio en habilidades profesionales y valores.

Acompañamiento a mayores-Tu historia de verdad importa

6.6% del gasto total

Beneficiarios: 56

Acompañamiento a personas ancianas en residencias. Las personas mayores cuentan sus experiencias de vida a los jóvenes voluntarios que son seleccionados entre los asistentes a los congresos de valores. En 2021 la entidad creó un sello editorial propio para divulgar valores a través de publicaciones que cuentan estas experiencias e historias de vida y valores de estas personas mayores. Actualmente la entidad edita e imprime los libros por su cuenta y desde 2021 ha publicado cuatro libros.

Beneficiarios (2020)

Beneficiarios directos	108.137	Jóvenes y personas mayores
Ámbito geográfico de la a	actividad (2020)	
España	99,6 %	Andalucía, Aragón, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla La Mancha, Cataluña, Comunidad de Madrid, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Islas Baleares, La Rioja, Navarra, País Vasco, Asturias, Murcia, Ceuta, Melilla
América	0,2 %	México
Europa	0.2 %	Portugal

\bigcirc

1C. Existen criterios formalizados para la selección de proyectos y contrapartes

Los criterios de selección de contrapartes y proyectos están recogidos en un documento aprobado por el órgano de gobierno. Se considera contraparte cualquier entidad que reciba fondos y/o bienes de la organización para el desarrollo de su misión.

POLÍTICA DE SELECCIÓN DE PROYECTOS

- a. Concordancia con los estatutos de la Fundación
- b. Pertinencia de la actividad en el momento social, económico e histórico de su evaluación
- c. Número de beneficiarios y pertinencia del colectivo al que se dirige el proyecto.
- d. Capacidad de impacto cualitativo
- e. Sostenibilidad

POLÍTICA DE SELECCIÓN DE CONTRAPARTES

- Solvencia económica (en el caso de delegaciones en el extranjero, ya que las delegaciones en cada ciudad española funcionan con fondos generales o locales de la Fundación). Cada delegación de LQDVI en el extranjero funciona con fondos propios, aportados por patrocinadores locales públicos o privados y/o derivados de actividades propias de fundraising.
- Adhesión a los principios redactados en los estatutos de LQDVI
- Criterios de calidad: cada persona o entidad firma un acuerdo por el cual se compromete a respetar los criterios de calidad y la metodología establecidos previamente por LQDVI (en el caso de los congresos, existe un documento donde vienen recogidas las pautas principales por las que se rige su celebración, y que sirve de guía para las entidades colaboradoras, las cuales se someten a un riguroso proceso de seguimiento por parte de LQDVI)

2. Planificación, Seguimiento y orientación al Impacto

2A. Elabora una planificación detallada con objetivos cuantificables

Existe un plan que abarca todo el ejercicio y todas las áreas de la organización. Detalla actividades, objetivos cuantificados e indicadores. Este documento está aprobado por el órgano de gobierno.

La entidad cuenta con un plan anual de 2021 que presenta al Protectorado que cuenta con indicadores cuantificados.

2B. Los resultados obtenidos se comparan anualmente con los objetivos planificados

En reunión del órgano de gobierno se exponen las desviaciones entre los objetivos y los resultados. En caso de necesidad se plantean medidas correctoras.

Nuevo subprincipio en aplicación

2C. Existe un sistema de seguimiento de su actividad y beneficiarios

El procedimiento de control y seguimiento abarca la actividad (seguimiento de proyectos, programas, reuniones...) y los beneficiarios (asistencia, planes individuales, encuestas de satisfacción...). Este procedimiento está aprobado por el órgano de gobierno.

POLÍTICA DE SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD Y LOS BENEFICIARIOS

La Fundación cuenta con el siguiente plan organizativo para el seguimiento de las actividades: quincenalmente se reúne el equipo al completo, para la puesta en común de todos los proyectos: situación actual, inquietudes, objetivos, incidencias, previsiones; es decir, seguimiento continuo y actualizado. Se trata de implicar a las seis personas en todas las actividades que hace la fundación: Congresos nacionales e internacionales, BYG, Tu Historia de Verdad Importa, UVE Unión Valores Empresas, Actuaciones en Comunicación.

En mayo y en noviembre, previos a la celebración de las Juntas de Patronato, se celebra una reunión entre la responsable de congresos nacional e internacional, responsable proyecto UVE y la directora general, con financiero, para analizar la situación económico financiera de la Fundación.

En las dos juntas de patronato, se informa a los patronos de la situación actual y previsible con los datos que se tienen.

Finalmente cada uno de los proyectos que lleva a cabo la entidad cuenta con un procedimiento detallado sobre sus beneficiarios, objetivos generales, objetivos específicos con sus correspondientes indicadores y fuentes de verificación, y seguimiento de los mismos.

- Congresos y eventos: en enero se informa sobre las fechas de los eventos que se van a celebrar el presente año. Una semana previa a cada congreso, se hace una reunión general monográfica, para detallar los últimos puntos previos al congreso presencial. Lo lidera su responsable. Una semana posterior a cada congreso, se pone en común las opiniones del equipo sobre la celebración del congreso, para mejoras, incidencias, nuevas ideas y apuestas de cara a futuro etc. En el caso concreto de los congresos se hace el seguimiento de los asistentes a los congresos presenciales y online.
- Tu Historia de Verdad Importa: dos veces al año, mayo y septiembre, se realiza una reunión monográfica del proyecto Tu Historia de Verdad Importa, para organizar e informar al equipo de los últimos detalles de las ceremonias de clausura del proyecto (mayo) y la puesta en marcha de la nueva edición (septiembre). En Tu Historia de Verdad Importa, tanto la responsable del proyecto como los 10 mentores trabajan en cada ciudad con las parejas narrador-protagonista, haciendo seguimiento de sus sesiones de acompañamiento y de la evolución de las historias que posteriormente se convertirán en libros. La comunicación y recepción de feedback es fluida y continuada. La responsable del proyecto está también en comunicación directa con los centros de mayores en los que residen los protagonistas para coordinar los encuentros. Tanto a mitad del proyecto como tras la consecución del mismo, se realizan encuestas de satisfacción a todas las partes implicadas (narradores, protagonistas, profesionales de los centros de mayores y familiares).
- BYG Give your Best: mensualmente, se organiza monográfico del proyecto BYG para ir viendo los resultados y

objetivos cumplidos en la plataforma. Además, se realiza monográfico, previo a la realización de la aceleradora. En el programa BYG se hace el seguimiento través de reuniones periódicas, tanto online como presencial, se hace el seguimiento de la acogida por parte de los jóvenes y de las entidades tanto de la plataforma, como de la aceleradora profesional; así como de nuestras distintas actividades.

2D. El órgano de gobierno analiza el impacto generado

En reunión de órgano de gobierno se revisa la estrategia de la organización teniendo en cuenta el impacto generado por las distintas actividades.

Nuevo subprincipio en aplicación

3. Organo de gobierno independiente, activo y público

3A. El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros

Un mínimo de 5 miembros del órgano de gobierno cuenta con voz y voto. A efectos de este principio, se entiende por órgano de gobierno el Patronato en las fundaciones y la Junta Directiva en las asociaciones.

Patronato: 5 miembros (2022)

Fernando Torrente García de la Mata	Presidente	Mónica Gortázar Mendieta	Vocal
Carmen Gredilla Bastos	Secretaria	Ana Sánchez Méndez	Vocal
Pedro Gálatas Martínez	Vocal		

Una vocal es prima de la directora.

La entidad tiene 9 presidentes de honor. La entidad cuenta con un Consejo Asesor formado por 7 personas y con un Consejo de Jóvenes formado por 12 personas.

3B. Los miembros del órgano de gobierno se renuevan periódicamente

En los últimos 5 años se ha incorporado, como mínimo, un nuevo miembro al órgano de gobierno.

Renovación Patronato (2017-2022)

Incorporaciones en los últimos 5 años	1
Bajas en los últimos 5 años	1

3C. El órgano de gobierno se reúne periódicamente con la asistencia regular de sus miembros

Se realizan al menos dos reuniones al año del órgano de gobierno con la asistencia de más del 50% de los miembros. Todos asisten como mínimo a una reunión presencial o por videoconferencia al año.

Reuniones del órgano de gobierno (2020)

Patronato	Nº de reuniones	2
	Asistencia media	100,0 %



3D. Están limitadas las relaciones económicas del órgano de gobierno con la organización, sus entidades dependientes y sus proveedores

Menos del 40% de los miembros del órgano de gobierno recibe remuneración de cualquier tipo por parte de la propia organización, sus entidades dependientes o sus proveedores.

Ningún miembro del órgano de gobierno recibe remuneración de ningún tipo de la Fundación ni de sus entidades dependientes.

\bigcirc

3E. Se aplican mecanismos para evitar los conflictos de interés

La organización informa de las relaciones de parentesco o afinidad relevantes del órgano de gobierno con el equipo, proveedores, contrapartes, beneficiarios u otros grupos de interés. Los mecanismos para evitar conflictos de interés están aprobados por el órgano de gobierno. Si han existido situaciones de conflicto de interés, se han aplicado dichos mecanismos.

POLÍTICA DE CONFLICTO DE INTERÉS

- 1. Comunicación: La persona o personas que tengan conocimiento de la posible existencia de un conflicto de interés propio o de otro miembro de la entidad, deberán ponerlo en conocimiento del Patronato de la Fundación; aportando las pruebas o evidencias necesarias para verificar si existe o si podría parecer que existe tal conflicto de interés.
- 2. Determinación de si existe, o podría parecer que existe, un conflicto de intereses: en junta de Patronato se expondrá el caso con todos los datos posibles, conocidos hasta el momento, y se escuchará a la persona interesada a que exponga sus opiniones. Posteriormente, dicha persona abandonará la reunión. El resto de los miembros discutirán y decidirán considerar o no si existe o podría parecer que existe dicha situación de conflicto de intereses
- 3. Procedimiento a seguir, si se considera que existe o podría parecer que existe situación de conflicto de intereses: Siempre en junta de Patronato
- 3.1. La persona interesada realizará una presentación exponiendo sus razones para la contratación o el acuerdo al que se pretende llegar. Nuevamente, esta persona abandonará la reunión de Patronato, mientras se tomen las deliberaciones
- 3.2 El presidente del Patronato, cualquier otro vocal del patronato o la directora general podrá convocar a la reunión a una o varias personas ajenas al conflicto de interés, para proponer alternativas a la transacción, contratación o situación que hubiera sido presentada por la persona interesada.
- 3.3 Posteriormente el resto de miembros desinteresados del órgano decisorio al respecto, deberán decidir si alguna de las alternativas propuestas puede ser igual o más beneficiosa que aquella que puede suponer un conflicto de interés.
- 3.4 Si ninguna de las alternativas propuestas mejora las condiciones de la presentada por la persona interesada, se tendrá que decidir por mayoría de los miembros desinteresados si se sigue adelante con la contratación o acuerdo.

Situaciones de conflicto de interés en el órgano de gobierno:

• Una vocal y la directora de la entidad son primas.

4. Financiación diversificada y transparente

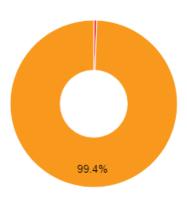


4A. Los ingresos están desglosados por financiador

Existe un desglose de los ingresos detallado por partidas: organismos públicos, entidades privadas, personas físicas, otros. En los ingresos provenientes de entidades, tanto públicas como privadas, se detalla el nombre del financiador y el importe.

0,6% Financiación pública

99,4% Financiación privada



	% 2020	2020	2019	2018
INGRESOS	100 %	1.001.563 €	1.338.089 €	1.179.971 €
Ingresos públicos	0,6 %	6.000 €	8.500 €	28.540 €
Administración Central	0,0 %	0 €	0€	15.000 €
Administraciones autonómicas y locales	0,6 %	6.000 €	8.500 €	13.540 €
Ingresos privados	99,4 %	995.563 €	1.329.589 €	1.151.431 €
Cuotas de socios	0,8 %	7.596 €	13.398 €	22.101 €
Aportaciones de personas físicas	7,2 %	72.255 €	184.676 €	25.000 €
Aportaciones de entidades jurídicas	88,1 %	882.800 €	1.086.424 €	1.066.503 €
Actividades de captación de fondos	2,4 %	24.023 €	12.692 €	24.694 €
Prestación de servicios y ventas	0,9 %	8.889 €	32.400 €	13.133 €

- Administración Central: en 2018 la entidad recibe una subvención del Ministerio de Sanidad para el proyecto Klikers, que ya no se realiza.
- Aportaciones de personas físicas: en esta partida se incluyen grandes donaciones hechas por donantes privados, lo que explica la variación de un año a otro.
- Aportaciones de entidades jurídicas: las tres principales entidades financiadoras, que fueron patrocinadores, en 2020 fueron: Fundación Endesa (170.500€), Industrial Farmacéutica Cantabria SA (138.499€) y Bankia (90.500€).
- Prestación de servicios: en esta partida se incluyen los ingresos recibidos de las entidades vinculadas en México y Portugal por el trabajo realizado para celebrar congresos fuera de España. En 2019 se celebraron dos congresos presenciales en Portugal (13.145€) y México (12.275€), lo que explica el aumento de esta partida.

$\langle \rangle$

4B. La organización tiene su financiación diversificada

Se entiende por financiación diversificada:

- En los últimos dos años ningún financiador ha aportado más del 50% de los ingresos.
- La financiación privada representa como mínimo el 10% de la financiación total.

Si la entidad gestiona contratos de la administración y/o convenios de AECID, éstos se deducen de los ingresos para realizar los cálculos. Los ingresos que las federaciones y confederaciones traspasan a sus entidades federadas también se deducen de estos cálculos.

	2020	2019
Desglose de ingresos		
Ingresos públicos	0,6 %	0,6 %
Ingresos privados	99,4 %	99,4 %
Máximo financiador		
Fundación Endesa	17,0 %	
Fundación Endesa		8,7 %

$\langle \vee \rangle$

4C. Existen criterios formalizados para la selección de entidades colaboradoras

La organización cuenta con una política de selección de entidades colaboradoras que contiene criterios que pueden ser positivos y/o excluyentes. El documento está aprobado por el órgano de gobierno. Se entiende por entidad colaboradora aquella que participa en proyectos de la organización ya sea económicamente o con otro tipo de aportaciones.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE ENTIDADES COLABORADORAS

- Solvencia económica
- Adhesión a los principios redactados en los estatutos de LQDVI
- Criterios de calidad: cada persona o entidad firma un acuerdo por el cual se compromete a respetar los criterios de calidad y la metodología establecidos previamente por LQDVI (en el caso de los congresos, existe un documento donde vienen recogidas las pautas principales por las que se rige su celebración, y que sirve de guía para las entidades colaboradoras, las cuales se someten a un riguroso proceso de seguimiento por parte de LQDVI)
- Todos los patrocinadores y entidades colaboradoras deberán respetar los derechos humanos, así como las normas internacionales de trabajo.
- Todos los patrocinadores y entidades colaboradoras serán respetuosos con el medio ambiente, cumpliendo la legislación tanto del país en el que desarrollen sus actividades como a nivel internacional.
- No se realizarán colaboraciones con empresas incursas en procedimientos penales.
- Todos los acuerdos con empresas se formalizarán en convenios en los que figure por escrito el objeto de la colaboración y las cláusulas de la misma.

5. Control del uso de los fondos

SA. Se detalla la distribución de los fondos entre misión, administración y captación de fondos

Existe un desglose del porcentaje de gasto entre Misión (proyectos), Administración y Captación de fondos. En caso de que la entidad realice algún tipo de actividad económica, el desglose también incluye esta partida.



5B. Están desglosados los ingresos y gastos de las actividades de captación de fondos

Se detallan las actividades y campañas realizadas para la captación de fondos privados (eventos, venta de lotería, mercadillos...). Existe un desglose de los ingresos y gastos asociados a dichas actividades, incluyendo las campañas Face to Face si las hubiera.

Actividades de captación de fondos (2020)

	Ingresos	Gastos	Resultados	
Venta de merchandising	22.297 €	21.000 €	1.297 €	
	Edición y compra de libros.			
Otros	1.726 €	0€	1.726 €	
	Venta de roscones de r	eyes organizado por un tercero.		

Los gastos totales de captación de fondos incluyen los costes derivados de la búsqueda y gestión de financiación pública y privada: gastos de personal, publicidad, relaciones públicas, etc.

5C. Cuenta con mecanismos para el control de los fondos dirigidos

Cuando una organización cuenta con fondos dirigidos, existen mecanismos de trazabilidad que garantizan que esos fondos son destinados a ese fin. Se consideran fondos dirigidos aquellos recaudados para una finalidad concreta.

La entidad cuenta con fondos dirigidos procedentes de convocatorias privadas y tiene una contabilidad analítica para el seguimiento de los mismos.

5D. Existe una política para la aprobación de gastos y proveedores

Las políticas de aprobación de gastos y selección de proveedores establecen, como mínimo, el número de presupuestos a solicitar, los responsables de su autorización en función de la cuantía y los criterios aplicados. Ambas políticas están aprobadas por el órgano de gobierno.

POLÍTICA DE APROBACIÓN DE GASTOS

La persona encargada de la Administración, será la responsable de aprobar los gastos.

Para importes superiores a 6.000,00 €, le expondrá a la Directora General, los tres presupuestos para su estudio y aceptación. Se seleccionará de preferencia, el que cumpla las expectativas y sea más económico.

En caso que el gasto exceda los 30.000 € se requerirá, además, el visto bueno del Patronato de la Fundación.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROVEEDORES

- Referencias de clientes
- Precio
- Calidad de los productos. Materiales respetuosos con el medio ambiente
- La Fundación es consciente del impacto que ejerce en la sociedad a través de la compra de productos y servicios y, en esta medida y siempre y cuando el servicio prestado permanezca impecable, procura permanecer fiel a los proveedores que vienen colaborando con su labor en los últimos años, contribuyendo así al crecimiento de pequeñas y medianas empresas. Este principio se tendrá en mayor consideración para aquellos proveedores con una fuerte política de impacto social y medioambiental y en períodos de recesión económica, como medida para premiar el servicio prestado por sus proveedores de confianza.
- Bonificaciones que hace, en caso de pedidos a medio plazo; o pronto pago
- Servicio postventa y garantías.

6. Sostenibilidad financiera



6A. Elabora anualmente un presupuesto y su correspondiente liquidación

La organización elabora un presupuesto anual detallado por partidas de ingresos y gastos. Se realiza la correspondiente liquidación presupuestaria, comparando los importes presupuestados con los ingresos y gastos reales. Ambos documentos están aprobados por el órgano de gobierno.

Liquidación del presupuesto

2020	Real	Presupuesto	Desviación €	Desviación %
Ingresos	1.001.563 €	887.500 €	114.063 €	12,9 %
Gastos	917.303 €	878.040 €	39.263 €	4,5 %
Resultado	84.260 €	9.460 €		

Presupuestos

	Ingresos presupuestados	Gastos presupuestados	Resultado presupuestado
2021	800.500 €	794.510 €	5.990 €
2022	1.002.000 €	992.800 €	9.200 €

La entidad espera obtener más ingresos tras la pandemia y volver a celebrar congresos presenciales.



6B. La organización no tiene una estructura financiera desequilibrada

La situación financiera de la entidad no presenta desequilibrios que pongan en riesgo su continuidad, por ejemplo, fondos propios negativos.

ENDEUDAMIENTO: Bajo

Ratio de endeudamiento: 16,4 %

= Deuda total / Fondos Propios

Ratio de endeudamiento sin deuda transformable en subvenciones: 16,4 %

= (Deuda total – Deuda transformable en subvenciones) / Fondos Propios

La Deuda transformable en subvenciones son importes concedidos con carácter de subvención, donación o legado reintegrable, que se contabilizan como ingreso a medida que se ejecuta el proyecto subvencionado.

DEUDA 2020	50.666 €	100 %
Deuda a corto plazo	50.666 €	99,9 %
Acreedores varios	49.268 €	97,2 %
Deudas con entidades de crédito	1.234 €	2,4 %
Proveedores	164 €	0,3 %

LIQUIDEZ: Muy elevada

Ratio de liquidez: 9,3 veces

= Disponible / Deuda a corto plazo

Ratio de liquidez con realizable: 9,9 veces

= (Disponible + Realizable) / Deuda a corto plazo

Liquidez: capacidad para hacer frente a las obligaciones a corto plazo.

Disponible: aglutina recursos que se pueden utilizar de forma más inmediata: tesorería, inversiones financieras a corto plazo.

Realizable: se compone de los derechos de cobro. En el caso de ONG, se refiere principalmente a subvenciones concedidas pendientes de cobrar y a servicios prestados pendientes de cobrar.

Disponible + Realizable 2020	500.134 €
Disponible	468.680 €
Tesorería	468.680 €
Periodificaciones a corto plazo	11.651 €
Realizable	31.454 €
Deudores comerciales	23.876 €
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	7.578 €

EXCEDENTE

= Resultado / Ingresos

	Resultado	Excedente
2020	84.260 €	8,4 %



2019	60.629 €	4,5 %	
2018	49.340 €	4,2 %	

\bigcirc

6C. No se acumulan fondos de forma injustificada

Los recursos acumulados por la entidad incluyendo inversiones y tesorería no representan más del 150% del presupuesto de gasto de la entidad o del gasto previsto para el siguiente ejercicio. Esto supone un año y medio de actividad.

Recursos disponibles: 471.280 €
Ratio de recursos disponibles: 51,4 %

$\langle \rangle$

6D. Las inversiones financieras cumplen unos mínimos criterios de prudencia

En caso de contar con inversiones financieras, estas cumplen con criterios de prudencia y minimización de riesgo. Existen unas normas de inversión alineadas con el Código de Conducta relativo a las inversiones de las entidades sin ánimo de lucro de la CNMV. Esta política está aprobada por el órgano de gobierno. Las participaciones en sociedades no cotizadas están alineadas con la misión.

	Importe	% Inversiones	% Activo
INVERSIONES 2020	2.600 €	100 %	0,5 %
Inversiones a largo plazo	2.600 €	100,0 %	0,5 %
Fianzas a largo plazo	2.600 €	100,0 %	0,5 %

\odot

6E. Las participaciones en entidades vinculadas contribuyen a la misión

Las entidades vinculadas están alineadas con la misión de la organización. Las transacciones se realizan de acuerdo a criterios de prudencia y minimización del riesgo.

Fundación Lo que de verdad importa cuenta con las siguientes entidades vinculadas:

Lo que de Verdad Importa Mexico

Datos económicos 2020

Forma jurídica	Organización civil	Organización civil		
% de participación	100.0 %			
Aportación al capital	0 €			
Constitución	2017			
Misión	propias condicione	La promoción de la participación organizada de la población en las acciones que mejoren sus propias condiciones de subsistencia en beneficio de la comunidad o en la promoción de acciones en materia de seguridad ciudadana.		
Órgano de gobierno	Un miembro del ed vinculada.	Un miembro del equipo directivo de la Fundación pertenece al órgano de gobierno de la entidad vinculada.		
Fondos Propios	19.117 €			
Ingresos	59.079 €			
Resultado	22.530 €			
Transacciones	3.000 €	Fee de apoyo a Fundación lo que de verdad importa en España por la organización de congreso en México		

O que de Verdad Importa Portugal

Datos económicos 2020

Forma jurídica	Representación pe	Representación permanente		
% de participación	100.0 %			
Aportación al capital	7.500 €			
Constitución	2014			
Misión	las actividades soc ambiente, de desar aquellas que fuerar	Promover y difundir los valores humanos, éticos y morales universales a través del fomento de las actividades sociales, culturales, científicas, deportivas, divulgativas, de defensa del medio ambiente, de desarrollo de la sociedad de la información, investigación, y en definitiva, todas aquellas que fueran necesarias para lograr la aproximación a todos los valores humanos, éticos y morales universales al público en general.		
Órgano de gobierno		Un patrono y dos miembros del equipo directivo de la Fundación pertenecen al órgano de gobierno de la entidad vinculada.		
Fondos Propios	69.621 €			
Ingresos	17.126 €			
Resultado	1.285 €			
Transacciones	3.000 €	Fee de apoyo de organización de congreso en Lisboa		
	806 €	Edición video congreso y gastos de viaje asociado a congreso		

7. Comunicación transparente y veraz

7A. La página web está completa y actualizada

La organización cuenta con una página web propia. Como mínimo, incluye información de proyectos, composición del órgano de gobierno y equipo directivo, memoria de actividades, cuentas anuales auditadas y datos de contacto.

Página web de Fundación Lo que de verdad importa: https://www.loquedeverdadimporta.org/

Facebook: https://www.facebook.com/fundacionLQDVI
Twitter: https://www.facebook.com/fundacionLQDVI

7B. La comunicación no induce a error

La información contenida en todos los materiales y canales de comunicación refleja la imagen fiel de la organización. Si existen vínculos con partidos políticos, entidades religiosas, empresas..., son públicos en la página web.

7C. Se informa proactivamente al donante sobre la actividad

Se mantiene una comunicación regular con donantes y colaboradores informando sobre actividades, beneficiarios y evolución de la entidad.

Envío de emails informando de su actividad

7D. La organización vela por el buen uso de su marca

La organización protege su marca y sus logotipos.

8. Voluntariado formado y participativo

8A. Promueve el voluntariado y tiene definidas las actividades que realiza

La ONG cuenta con voluntarios activos y recurrentes. Detalla las áreas de actividad en las que pueden colaborar.

Números de voluntarios en 2020: 220

Actividades que realizan :

Colaboración en tareas derivadas de celebración de congresos, acompañamiento a personas mayores.

8B. Dispone de un plan de formación para voluntarios

El plan de formación incluye como mínimo la formación de acogida y acompañamiento.

La entidad cuenta con dos formaciones de 4 horas cada una, donde se presentan los valores de la entidad, se discuten los objetivos, y se comparten píldoras formativas. Por otro lado, a los voluntarios que acuden a cada congreso presencial a dar apoyo, se les marca unas pautas la tarde previa a la celebración del congreso. Esto lo hace un miembro del equipo de la entidad, quien les da la bienvenida y les enseña, en una charla de dos horas ,la asignación de puestos y labores que han de hacer.

8C. Los voluntarios están asegurados y cuentan con los certificados pertinentes

Los voluntarios están registrados y asegurados en función de la actividad que realizan. Cuentan con los certificados requeridos por la normativa (ejemplo: Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual para voluntarios que tienen contacto habitual con menores).

9. Cuestiones normativas

9A. Existe un canal de denuncias a disposición de todos los públicos de la entidad

La organización tiene un canal de denuncias disponible a través de su página web. Cuenta con un procedimiento en el que se detalla quiénes son las personas designadas para recibir, investigar y gestionar las denuncias. Al menos una vez al año se presenta al órgano de gobierno un resumen de los principales datos de actividad del canal de denuncias con las medidas tomadas.

Canal de denuncias

9B. Vela por el cumplimiento de la normativa de protección de datos

Existen mecanismos para el correcto tratamiento de los datos de sus donantes, beneficiarios y otros grupos de interés aplicando la normativa vigente en protección de datos de carácter personal.

9C. Existe una política de gestión de donaciones en efectivo y control de donaciones anónimas

La organización cuenta con una política que permite identificar la procedencia de todas las donaciones y los mecanismos a seguir en caso de donaciones anónimas. Además, existe un procedimiento que establece cómo se controlan las donaciones recibidas en efectivo.

POLÍTICA DE DONACIONES ANÓNIMAS Y EN EFECTIVO

Función Lo que de verdad importa cuenta con un procedimiento de control de caja para garantizar que todas las donaciones recibidas en metálico se reflejen en la contabilidad.

Como norma general, no se admitirán donaciones en efectivo superiores a 100 €. En casos excepcionales y motivados, se ingresará el importe de la donación inmediatamente en la cuenta bancaria de la fundación; indicando la persona donante en el Concepto, si es posible.

En el caso de que FLQDVI recaude, de manera excepcional importes superiores a 100 €, fondos a través de huchas, rastrillos u otras actividades en las que se recojan donaciones en efectivo, contará con la gestión y supervisión de las dos personas indicadas y se firmará acta con el importe de la recaudación Las cantidades recibidas en metálico, no se utilizarán para pagar gastos o facturas en efectivo.

- Identificación de donantes anónimos.

FLQDVI garantizará la identificación de los donantes según las siguientes pautas:

- Poner en conocimiento de todos los responsables y personal de captación de fondos de FLQDVI que no se han de aceptar donaciones en efectivo anónimas cuyo importe supere los 100€.
- FLQDVI cuenta con un procedimiento que le permite cumplir con la obligación de identificar a los donantes que aporten más de 100€.
- Mecanismo en la pasarela de donación online de la página web de FLQDVI que impide el anonimato para donaciones iguales o superiores a los 100€.
- Mecanismo de donación inmediata, a través de BIZUM al número asociado 00662 a través de la APP de Bankia.
- No se pueden, ni podrán, efectuar donaciones a través del formulario de la web, si no se cumplimenta el nombre completo y el DNI.
- Poner en conocimiento de todo el personal involucrado en la captación de fondos, la obligación inexcusable de no aceptar donaciones anónimas de importe superior a 100€.

En el caso de que se reciban ingresos por cuenta bancaria superiores a 100€ sin que se pueda identificar al donante, FLQDVI deberá ponerlo en conocimiento del SEBPLAC (Comisión de Prevención de Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias)

9D. Cumple con las obligaciones legales ante Protectorados y Registros

La entidad cumple la normativa referida a los trámites, información y depósito de documentación ante los registros y organismos correspondientes. Las cuentas anuales están aprobadas por el órgano de gobierno correspondiente.

Las cuentas anuales de la entidad han sido auditadas por Diecinueve auditores SLP y no presentan salvedades. La entidad presentó las cuentas al protectorado el 09/09/2021.

9E. Está al corriente de pago de las obligaciones ante la Administración Tributaria y la Seguridad Social

La organización está al corriente de pago de sus obligaciones tributarias y ante la Seguridad Social. Cuenta con certificados actualizados y vigentes que lo demuestran.

BALANCE DE SITUACIÓN	2020	2019
TOTAL ACTIVO	545.317 €	406.911 €
ACTIVO NO CORRIENTE	25.283 €	29.891 €
Inmovilizado intangible	465 €	8.315 €
Inmovilizado material	22.218 €	18.976 €
Inversiones financieras a largo plazo	2.600 €	2.600 €
ACTIVO CORRIENTE	520.034 €	377.020 €
Existencias	8.250 €	7.100 €
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	7.578 €	4.224 €
Deudores Comerciales	23.876 €	15.369 €
Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		
Periodificaciones a corto plazo	11.651 €	
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	468.680 €	350.327 €
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	545.317 €	406.911 €
PATRIMONIO NETO	494.651 €	346.218 €
Fondos propios	308.651 €	224.391 €
Dotación fundacional	30.000 €	30.000 €
Resultados de ejercicios anteriores	194.391 €	133.762 €
Resultado del periodo	84.260 €	60.629 €
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	186.000 €	121.827 €
PASIVO CORRIENTE	50.666 €	60.693 €
Deuda total a corto plazo	50.666 €	60.693 €
Deuda a corto plazo	1.234 €	2.711 €
Acreedores comerciales	49.432 €	57.982 €



CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	2020	2019
Ingresos de la entidad por actividad propia	979.265 €	1.338.089 €
Ayudas monetarias y otros	-84.015 €	-9.813 €
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	22.297 €	
Aprovisionamientos	-21.022 €	-3.718 €
Gastos de personal	-408.790 €	-418.354 €
Otros gastos de explotación	-389.645 €	-831.485 €
Amortización del inmovilizado	-10.036 €	-14.091 €
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras afectadas a la actividad mercantil		
Otros ingresos/gastos	-3.795 €	
EXCEDENTE DE EXPLOTACIÓN	84.260 €	60.629 €
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	84.260 €	60.629 €
Variación Patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos en Patrimonio neto	911.026 €	1.125.054 €
Variación Patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio	-846.853 €	-1.105.329 €
Variación Patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al Patrimonio neto	64.173 €	19.724 €
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO	148.433 €	80.354 €

Fundación Lo que de verdad importa Informe de Transparencia y Buenas Prácticas elaborado por Fundación Lealtad

dona con confianza FUNDACIÓN LEALTAD

Análisis publicado en Abril de 2022 con cuentas auditadas de 2020 (año fiscal 01/01/2021 a 31/12/2021)